ALCALDÍA DE LA CALERA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	GEN-F-12
		Versión	06
		Fecha	21/01/2026
	SECRETARIA DE EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL	Página 1 de 1	
	UNIDAD DE DEPORTES	S.G.C	
	AUTORIZACIÓN DE TRÁMITE DE CUENTAS		

MUNICIPIO DE LA CALERA
AUTORIZACIÓN DE TRAMITE DEL CONTRATO

MES RADICACIÓN A CONTABILIDAD	MARZO	PERIODO A COBRAR	01 AL 30 DE MARZO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL

Autoriza el trámite de la siguiente cuenta

CONTRATISTA	Fabian Andrés Garzón Diaz	CEDULA: 1018434214	
CONTRATO No.	194-2026	FECHA: 26 enero de 2026	TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO INSTRUCTOR EN EDUCACION FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE FORMACION EN CICLOMONTAÑISMO Y CICLISMO DE RUTA, PARA TODO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA, SEGÚN PLAN DE ACCION 2026

CONCEPTO DE PAGO

ANTICIPO	PAGO PARCIAL	LIQUIDACIÓN	ÚLTIMO PAGO	ÚNICO PAGO
	X			

Para el trámite de la siguiente cuenta se anexan los siguientes soportes

TIPO DE DOCUMENTO	MEDIO DE RADICACIÓN	FOLIOS
1. AUTORIZACIÓN DE TRAMITE	FISICO	1
2. INFORME DE SUPERVISOR	FISICO	1
3. INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO	SECOP II	6
4. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL IBC 1080530768	FISICO - SECOP II	1
5. HOJA DE PANTALLAZO DE LA PLATAFORMA SECOP II EVIDENCIA (INFORME DE ACTIVIDADES, INFORME FOTOGRAFICA ETC)	FISICO	1
6. CERTIFICACIÓN BANCARIA	FISICO	1

Mayerly Moreno

MAYERLY MORENO ZAMBRANO
Secretaria de Educación y Desarrollo Social

Elaboró: Fabian Andrés Garzón Diaz - Contratista Unidad de Deportes
Reviso: Ruth Angelica Moreno Gerena - Coordinadora EFD -Unidad de Deportes -
Aprobó: Henry Alberto Escobar Lara - Auxiliar Administrativo - Unidad de Deportes

INFORMACION GENERAL			
NOMBRE CONTRATISTA:	FABIAN ANDRES GARZON DIAZ		
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1018434214	LUGAR DE EXPEDICION:	BOGOTA
CELULAR:	3202021626		
CORREO ELECTRONICO:	fagarzond@gmail.com		
INFORMACIÓN CONTRATO			
NUMERO DE CONTRATO:	194-2026/2026		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO INSTRUCTOR EN EDUCACION FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE FORMACION EN CICLOMONTAÑISMO Y CICLISMO DE RUTA, PARA TODO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA, SEGÚN PLAN DE ACCION 2026.		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$ 17.640.000,00	HONORARIOS MENSUALES	$ 2.205.000,00
FECHA INICIO CONTRATO:	lunes, 26 de enero de 2026		
FECHA FINALIZACION CONTRATO:	25 de septiembre 2026		
MODIFICATORIOS: ADICIONES Y PRÓRROGAS (SI APLICA)			
OBJETO MODIFICACION:	N/A		
PRORROGA EN TIEMPO:	N/A		DIAS
NUEVA FECHA FINALIZACION:	N/A		
VALOR ADICIÓN:	$ 0,00		
NUEVO VALOR CONTRATO:	$ 17.640.000,00		

OBLIGACION DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA (Sin intereses de mora)				
COMPAÑÍA DE SALUD	Famisanar	VALOR DEL PAGO	$ 297.300,00	APORTE 12.5%
FONDO DE PENSION	Colpensiones		$ 380.500,00	APORTE 16%
RIESGOS LABORALES (ARL)	Positiva		$ 58.000,00	SEGÚN NIVEL RIESGO
CAJA DE COMPENSACION	N/A		$ 0,00	APORTE 0.6 O 2%
VALOR TOTAL PAGADO	$ 735.800,00			
NUMERO DE PLANILLA	1080530768	FECHA PAGO DE PLANILLA		16 de marzo 2026
PLANILLA ARL (SI APLICA)	N/A	FECHA PAGO DE PLANILLA		N/A

VALOR A COBRAR PERIODO					
MES A COBRAR	MARZO				
NUMERO DE PAGO	3	DE	1/03/26	HASTA	30/03/26
NUMERO DE DIAS A COBRAR	30				DIAS
VALOR A COBRAR	$ 2.205.000,00				
FACTURA ELECTRONICA	N/A				

RELACION DE PAGOS			
VALOR CONTRATO	$ 17.640.000,00		
NUMERO PAGO	VALOR PAGO	PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	$ 367.500,00	$ 367.500,00	$ 17.272.500,00
PAGO 02	$ 2.205.000,00	$ 2.572.500,00	$ 15.067.500,00
PAGO 03	$ 2.205.000,00	$ 4.777.500,00	$ 12.862.500,00
PAGO 04	$ 2.205.000,00	$ 6.982.500,00	$ 10.657.500,00
PAGO 05	$ 2.205.000,00	$ 9.187.500,00	$ 8.452.500,00
PAGO 06	$ 2.205.000,00	$ 11.392.500,00	$ 6.247.500,00
PAGO 07	$ 2.205.000,00	$ 13.597.500,00	$ 4.042.500,00
PAGO 08	$ 2.205.000,00	$ 15.802.500,00	$ 1.837.500,00
PAGO 09	$ 1.837.500,00	$ 17.640.000,00	$ 0,00

FORMA DE PAGO

El municipio cancelará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato en honorarios mensuales de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.205.000), así: 1) Un (01) primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde el inicio de ejecución y hasta el día 30 del mes correspondiente si aplica, 2) Siete (7) pagos consecutivos mensuales y 3) Un (1) último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio. Previa certificación del supervisor del contrato y verificación del contrato, quien debe vigilar el cumplimiento de las actividades y obligaciones, además deberá acreditar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales cuando a ello hubiera lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar:

- Factura o documento similar.
- Informe pormenorizado de sus actividades.
- Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda.

Por su parte el supervisor del contrato deberá:

- Suscribir informe y/o acta de recibido parcial o final a satisfacción respecto del cumpli-miento de las obligaciones del contrato.
- Verificar el cumplimiento para cada pago, de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

ABONOS EN CUENTA: Los citado(s) pago(s) se efectuará(n) mediante consignación en la cuenta de EL CONTRATISTA.

CERTIFICACIÓN SUPERVISOR
La suscrita, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, en su condición de Supervisor del presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, certifican que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato de conformidad con el informe de actividades y soportes cargados en la plataforma SECOP II así como con el pago de sus obligaciones referidas en artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante el periodo a cobrar señalado en el presente documento.
OBSERVACIONES:
Para constancia se firma en La Calera, Cundinamarca. MAYERLY MORENO ZAMBRANO SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

ELABORO	Fabian Andres Garzon Diaz	CARGO	Contratista
REVISO	Ruth Angelica Moreno G.		Coordinador EDF
APROBO	Henry A. Escobar Lara		Auxiliar Administrativo

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-17, 04:25:26 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1060530768

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823994526

PAGADO 16/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIAN ANDRES GARZON DIAZ		
Documento	CC1018434214	**Dirección**	CR 3 ESTE #4 - 30 MZ A CS 06
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	504
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	GUASCA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	CET	SLE	IRL	Días ING	Días RET	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1018434214	FABIAN ANDRES GARZON DIAZ	59	00							X										0	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.378.000	$ 380.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.378.000	$ 297.300	2,436	$ 2.378.000	$ 58.000	(SIN-CCI) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 735.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.378.000	$ 2.378.000	$ 2.378.000	$ 0	$ 380.500	$ 297.300	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 735.800	$ 6.200	$ 742.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5548577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438088 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3462582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	30/01/2026 6:39:00 AM	30/01/2026 12:00:00 AM	367.500 COP	Aceptada	Detalle
Pago 002	002	20 días de tiempo transcurrido	20 días de tiempo transcurrido	2.205.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 003	003	9 días para terminar	-	2.205.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	1018434214 FABIAN GARZON.pdf	1018434214 FABIAN GARZON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP_194-2026[1].pdf	RP_194-2026[1].pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Certificación
Bancaria

Martes, 13 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FABIAN ANDRES GARZON DIAZ identificado(a) con CC 1018434214, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	23253545780	2016-01-14	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co